

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
MINERA P. L. S.A. COMINPLSA**

*En el Cantón Zaruma, a los treinta días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecisiete, a las diez horas, en el Domicilio de la Compañía ubicado en el Sitio Quebrada Honda, de esta ciudad de Zaruma, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA, con la finalidad de celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad de la capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, interviene como Presidente el titular de la Compañía SR. PABLO OSWALDO LOPEZ FLORES y como secretario el Gerente General Ing. JOSE ANTONIO LALANGUI CAMPOVERDE, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotado el nombre de los accionistas, la clase, el valor de las acciones y el número de los votos que representan, cuya nómina es la siguiente, señores: SR. OSWALDO LOPEZ AGUILAR, titular del 75% de las acciones, que representa dos mil (3,750) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, y la Srta. ANGIE ZAMIRA VALVERDE ASANZA del 25% de las acciones, que representa mil doscientos cincuenta (1,250) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, dando un total de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.*

*Los accionistas por unanimidad acuerdan de conformidad celebrar la Junta General Ordinaria Universal de accionistas con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:*

- 1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA correspondiente ejercicio económico 2016.*
- 2. Conocimiento y resolución del Informe de la Comisaria de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA correspondiente ejercicio económico 2016.*
- 3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA correspondiente ejercicio económico 2016.*
- 4. Autorizar al Gerente General a que tramite lo resuelto por esta junta.*
- 5. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.*

*El orden del día es aprobado por unanimidad.*

**PUNTO UNO:**

*Hace uso de la palabra el Ing. JOSE ANTONIO LALANGUI CAMPOVERDE y comunica a la Junta sobre lo actuado durante el año 2016, por lo cual informa a los accionistas que durante dicho periodo la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA incrementó sus ingresos así como la inversión, dicha inversión servirá para seguir adelante con el proyecto minero impulsado por nuestra compañía minera, por lo cual en este periodo existe una utilidad la misma que se encuentra reflejada en los Estados Financieros de la misma, los mismos que pueden ser revisados por la Junta.*

**La Junta Resuelve:** *Dar por conocido y aceptado el informe económico presentado por el Gerente General de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA durante el ejercicio económico 2016.*

**PUNTO DOS:**

*La Ing. Yanina del Carmen López Flores Comisaria de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA procede a presentar y dar lectura del Informe correspondiente al Año 2016, en el cual manifiesta que se ha revisado los libros de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.*

**La Junta Resuelve:** *Dar por conocido y aceptado el Informe de la Comisario de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA sobre las actividades económicas de la compañía en el ejercicio económico 2016.*

**PUNTO TRES:**

*A continuación, el SR. PABLO OSWALDO LOPEZ FLORES presidente de la Junta tomó la palabra y puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.*

**La Junta Resuelve:** *Dar por conocido y aprobados los Estados Financieros de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA correspondiente al Ejercicio Económico 2016, cabe señalar que por este motivo si existen beneficios sociales a ser distribuidos entre el personal y los accionistas, por lo cual se procede a realizar la repartición del 15% de utilidades al personal que laboro durante el año 2016, por el valor total de USD 16,248.53, la cual se realizara de la siguiente forma: USD 10,832.35 que corresponden al 10%, será destinado para los trabajadores y USD 5,416.18 que corresponden al 5% restante serán cancelados al Estado Ecuatoriano para Proyectos de Inversión Social, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley de Pequeña Minería.*

Para lo cual acto seguido, los señores accionistas analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA correspondiente al ejercicio económico 2016.

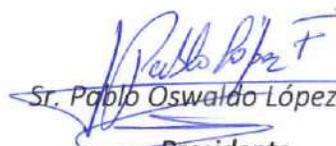
Luego, los señores accionistas procedieron a verificar las cifras presentadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

**PUNTO CUATRO:**

El Sr. Gerente General de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA solicita a la Junta su autorización para que tramite lo resuelto por la misma.

**La Junta Resuelve:** Autorizar al Gerente General de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA para que tramite lo resuelto por esta junta.

Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día con la votación de los señores: : SR. OSWALDO LOPEZ AGUILAR, titular del 75% de las acciones, que representa dos mil (3,750) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, y la Srta. ANGIE ZAMIRA VALVERDE ASANZA del 25% de las acciones, que representa mil doscientos cincuenta (1,250) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América.- El Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las once horas treinta se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

  
Sr. Pablo Oswaldo López Flores  
Presidente

  
Ing. José Antonio Lalanguí Campoverde  
Secretario- Gerente General

  
Sr. Oswaldo López Aguilar  
Accionista

  
Srta. Angie Zamira Valverde Asanza  
Accionista